



Secretaría de
Desarrollo Urbano,
Ecología y Medio
Ambiente

	No. 10338		
FECHA DE INGRESO	20	11	2024
	DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

LICENCIA PARA

LICENCIA DE CONSTRUCCION (O.N.)

(OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN, REGULARIZACIÓN)

DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 20 DE DECIEMBRE DE 2024 DE (30 DIAS)
DIA MES AÑO DIA MES AÑO TOTAL DE DIAS

UBICACIÓN

CALLE:

CLAVE CATASTRAL:

N°

LOTE:

MZANA:

PROPIETARIO

NOMBRE: MA. DEL ROCIO RAMIREZ CALZADA

DOMICILIO:

DATOS DEL PREDIO

SUP. DE TERRENO:

SUP. CONSTRUÍDA:

ANTECEDENTES

LIC. ANT:

FECHA:

DESCRIPCIÓN:

TIENE PERMISO PARA

MOV. ESCOMBRO

INST.DE DRENAJE

MOV.MAT.

OCUPACIÓN CALLE

SUPERFICIE A CONSTRUIR

- 2

- 1

P. B

1

2

3

4

5

6

TOTAL:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

NO SE PERMITE CONSTRUCCIÓN SOBRE MARQUESINA NI FUERA DE ALINEAMIENTO.

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA	X	PLANOS ARQUITECTONICOS	COMPAT. URBANISTICA ESTATAL.
PAGO IMPUESTO PREDIAL	X	PLANOS ESTRUCTURALES	COMPAT. URBANISTICA MPAL.
FOTO	X	PLANOS DE INST. ELÉCTRICA	FACTIBILIDAD JIAPAZ
CONSTANCIA ACREDITACION DRO		PLANOS DE INST. HIDROSANIT	Vo. Bo. IMAGEN URBANA
I.N.E.	X	MEMORIA DE CALCULO	Vo. Bo. S.A.M.A.

JEFA DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8, 15, 28 DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 6, 95, 96, 97 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 115 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS Y SUS NORMAS TÉCNICAS.
EL DRO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA IDENTIFICADO AL PROPIETARIO DEL BIEN QUE CON SU APROBACIÓN HA SUSCRITO LA SOLICITUD DE ESTA LICENCIA.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DR. GUILLERMO GERARDO DUEÑAS
GONZALEZ

SELLO Y FIRMA

26/11/2024